

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1777

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación de la Escuela N° 195 de la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Montenegro**. (6.835-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro por el que se expresa beneplácito por los cincuenta años de la creación del Departamento de Aplicación de la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los cincuenta años de la creación de la Escuela N° 195, continuación del Departamento de Aplicación de la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco, que fue creado el 22 de noviembre de 1956 por decreto 577/56, de la Subsecretaría de Educación y Cultura de dicha provincia.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Luis B. Lusquiños. – Silvia Augsburguer. – Gustavo Canteros. – Remo G. Carlotto. – Stella M. Cittadini. – Francisco J. Delich. – Eva García

de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Departamento de Aplicación de la localidad de Las Breñas fue creado el 22 de noviembre de 1956 por decreto 577/56 de la Subsecretaría de Educación y Cultura de la Provincia del Chaco.

Este departamento fue creado con la necesidad de ser campo de ensayo donde se llevarían a cabo las observaciones y las prácticas de los alumnos cursantes de cuarto año y quinto del año siguiente, cuando se recibirían los primeros alumnos normales de la entonces Escuela Normal Mixta Provincial N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento”, siendo ésta la primera escuela provincial del país dedicada a la formación docente, de donde egresarían los primeros maestros provinciales, de los cuales pode-

mos citar a Crisóstomo Toloza, Felisa Gualtieri y Lidia Rubiol.

La primera regente fue la señora De Sanzo y su director el señor Hugo D. Iglesias, asumiendo posteriormente el cargo de directora la señora De Sanzo y pasando a ocupar el cargo de regente el señor Néstor Edmundo Ortega. Otros regentes fueron la señora Lidia Amanda B. de Rubiol, la profesora Olinda Montenegro y la señora Ema B. de Blanco.

En 1989 empezó a funcionar con dos turnos, este departamento escolar se transformó en escuela primaria común en 1992 por resolución 597/92.

El 11 de septiembre de 1996 se le impuso el nombre de "Zoraida Alicia Torres Lara" por resolución 45/96 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Por los motivos aquí expuestos solicito a mis colegas legisladores apoyar con su voto este proyecto de resolución.

Olinda Montenegro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por los cincuenta años de la creación del Departamento de Aplicación de la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco, que fue creado el 22 de noviembre de 1956, por decreto 577/56 de la Subsecretaría de Educación y Cultura de la provincia.

Olinda Montenegro.

